



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

104

MADRID NÚMERO 40

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento verbal número 644 de 2015, entre “GAG Internacional, Sociedad Limitada”, doña Manuela Olalla Sánchez y don Georgios Kalpatsekas, se ha dictado sentencia número 272 de 2015, de 11 de diciembre de 2015, y para que sirva de notificación la sentencia a los rebeldes expido y firmo la presente, quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado de Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/11.832/16)

